

IV. ARCHIVO DE MÚSICA DE LA CATEDRAL DE TUDELA (NAVARRA). *E: TUDc*

Por lo que respecta al Archivo de Música de la Catedral de Tudela (Navarra), se realizó la pertinente visita en Junio de 1993, tras los contactos previos entre el Dr. José Vicente González Valle, y el Deán de la catedral tudelana, Dr. Sebastián Sotés Miranda, junto al actual canónigo archivero, D. Vicente Ilzarbe Gorosquieta. Este repositorio es dependiente del Deanado de la Catedral de Santa María.

En la sala del archivo, a la que se puede acceder desde la sacristía mayor o desde la denominada “Puerta del chocolate” subiendo unas escaleras, pude constatar la existencia de un armario de madera en cuyos estantes se apilaba el grueso del archivo de música. Recientemente, se ha comprobado que este armario se halla afectado por la carcoma, al igual que la práctica totalidad de la sala en que se halla (donde también se han registrado pequeñas vías de agua ocasionadas por la lluvia), por lo que se ha considerado de carácter urgente la catalogación de estos fondos y su traslado a lugar seguro para evitar los efectos devastadores de estos agentes.

En un principio, el cabildo pensó que fuera yo mismo quien realizara los trabajos de catalogación, al no contar con el personal técnico y especializado necesario para llevar a cabo esta tarea. Sin embargo, una vez explicada la problemática del asunto y que era más conveniente que el trabajo lo realizara alguien cercano al propio cabildo con conocimientos de música y liturgia, pareció lo más oportuno que se encargara de catalogar el archivo de música su actual canónigo archivero, D. Vicente Ilzarbe, convenientemente “puesto al día” con las indicaciones y supervisión mías, como técnico de la Redacción Central de RISM-España.

Tras las prácticas realizadas con él durante los días de mi estancia en Tudela, pude comprobar cómo se trataba de una persona idónea para realizar los trabajos, pues suplía su falta de los necesarios conocimientos musicales (cuenta con nociones elementales), con un gran interés por su profesión y unos buenos conocimientos de archivística, liturgia y latín, así como con un verdadero ansia y minuciosidad por aprender las complejas técnicas adecuadas a este tipo de trabajo y una buena disponibilidad de tiempo para desarrollar las labores de inventariado y catalogación.

El método que aplicamos en este archivo concreto, habida cuenta de que cada archivo presenta unas características que lo individualizan por sí mismo, fue el siguiente: en primer lugar, era necesario conocer dónde estaban y cuáles eran “todos” los fondos musicales catedralicios, con vistas a no tener que replantear los trabajos una vez iniciados con posibles nuevas “apariciones” documentales. En este sentido, pude comprobar, gracias al apoyo incondicional del archivero del Ayuntamiento de la ciudad, D. Julio Segura Moneo, que se habían trasladado a las excelentes dependencias del concejo, a iniciativa del propio Cabildo y del Ayuntamiento, varios cantorales gregorianos procedentes de la catedral, con vistas a su buena conservación, así como a su saneamiento y en su caso, restauración (fundamentalmente, eliminación de carcoma).

[24]

Entre los datos interesantes a reseñar, cabe destacar el que pude comprobar gracias a la mediación de D. Julio Segura y D. Vicente Ilzarbe la existencia de diversos cantorales monódicos en la biblioteca del convento de los filipenses de Tudela. Esta colección de códices gregorianos, a juzgar por las etiquetas que llevan pegados cada volumen a modo de signatura (cada etiqueta representa una letra del alfabeto, de modo que quizá podría reconstruirse una serie), parece corresponder a la misma colección de cantorales catedralicios que ahora se encuentran depositados para su restauración en el Ayuntamiento de la ciudad, y que asimismo van marcados cada uno con una letra del abecedario. No obstante, y por las lógicas razones de escasez de tiempo para realizar todos estos trabajos, no pude anotar al detalle todas las letras de las dos colecciones de cantorales con vistas a la posible reconstrucción de una serie, tarea la cual D. Julio Segura dijo amablemente que se encargaría puntualmente en realizar. Si fuera el caso de que ambas colecciones de libros (la catedralicia y la de los filipenses) pertenecieran a una misma y única serie originaria, como así todo parece indicar, se contaría en la ciudad con alrededor de una cuarentena de volúmenes gregorianos de facistol (algunas letras estaban repetidas: quedaría confrontar los volúmenes de igual letra). Dado el interés que esta serie podría tener (actualmente es un hecho relativamente poco frecuente en nuestro país el poder contar con series enteras de cantorales que cubran todo el calendario litúrgico), y dadas las buenas relaciones y disponibilidad de las tres instituciones de la ciudad en juego (Cabildo, Ayuntamiento y Filipenses), podría incluso pensarse en la unificación de todos los volúmenes p. ej. en una exposición permanente, en la que lógicamente cada volumen llevaría detallado su lugar de procedencia y actual poseedor.

A pesar de todo lo anteriormente apuntado, hay que tener también en cuenta que cantorales de cantollano existen no sólo en las catedrales, sino también en las parroquias, conventos y monasterios que poseían capítulo propio con beneficiados y canónigos. Por esta razón, sería preciso concretar y confirmar, el extremo de si podría tratarse de una misma colección de cantorales, o si nos hallamos ante dos colecciones independientes, una, procedente de la catedral, y otra, de los filipenses.

Ya en una segunda fase, y tras saber con qué fondos musicales se contaba para trabajar en la catedral, había que “investigar” las posibles lagunas o carencias del archivo (p. ej., se constató la inexistencia de música a papeles anterior a la segunda mitad del siglo XVIII—ca. 1750—), cuyas causas podrían buscarse, como en tantos otros archivos peninsulares, en las múltiples desamortizaciones, incendios, robos, deterioro, el propio paso del tiempo (aproximadamente 250 años), etc.

En este caso, como en la mayoría, a pesar de las pesquisas iniciadas, no pudo descifrarse cuáles eran las razones “concretas” de esta falta de documentación anterior a ca. 1750, lo que quizá pudiera remediarse con la consulta de fondos en la Biblioteca Nacional de Madrid, adonde fue a parar una numerosísima documentación de archivos eclesiásticos de todo el país tras las medidas gubernamentales desamortizadoras del siglo XIX.

En tercer lugar, era preciso “inventariar” de un modo escueto, sucinto, todo cuanto se había podido reunir, para asegurar al menos su mínimo conocimiento. Posteriormente, aunque prácticamente a la vez, había que “sanear” la documentación (eliminación de polvo, “planchado” de determinadas piezas, etc.), e independizar los diferentes corpus documentales en cajas y carpetas procediéndose así a un inmediato traslado de legajos a lugar firme que asegurase la buena conservación de los fondos ante

[25]

la existencia de carcoma. (En este sentido, el cabildo tudelano se halla actualmente en trámites con el concejo de la ciudad para proceder al traslado temporal de sus archivos a otro edificio, mientras se realicen las obras de restauración y consolidación de la catedral). Al mismo tiempo, y una vez las obras en sus correspondientes carpetas, se procedió a anotar los incipits diplomáticos y nombres de autor, así como a dar una signatura provisional a las composiciones depositadas en el armario en cuestión, para, en una última fase (todavía no iniciada y que comenzará una vez se hallen “empaquetadas” en cajas y carpetas todas las obras, convenientemente inventariadas, y adjudicada una signatura a cada composición), proceder a la cumplimentación de las fichas, es decir, a la catalogación integral de los fondos del archivo.

Por último, había que determinar de un modo concreto cuáles iban a ser los FUTUROS MÉTODOS DE ACTUACIÓN. De esta manera, se recomendó la restricción de acceso al archivo hasta, al menos, su completo inventariado, así como el que el archivo “sellara” —es decir, estampara un sello de caucho— sus composiciones musicales (como se hace en los principales archivos y bibliotecas de todo el mundo) y solicitara en el futuro de sus visitantes unos mínimos datos por escrito, así como el compromiso por parte de los particulares de entregar un ejemplar de las publicaciones que pudieran surgir fruto de sus investigaciones en el archivo musical catedralicio. La cuestión de facilitar a los usuarios la obtención de microfilm o fotocopia, pareció oportuno dejarla al libre criterio del cabildo, si bien se advirtió de lo perjudicial que resulta para la documentación, especialmente para la más antigua y valiosa, la aplicación de fogonazos provocada por el flash de fotocopiadoras y cámaras fotográficas. Para el futuro, se fijaron unos horarios de visita al archivo, —de acceso libre—, que quedaron establecidos en Martes y Jueves de 9 a 13 horas, así como otros días, previa cita con el archivero, cuyos teléfonos de contacto son los siguientes: (948) 411793 —catedral, Lunes, Martes y Jueves—; (948) 864062 —particular—; la dirección oficial del archivo es: Catedral de Tudela, Pza. Vieja; 31500 Tudela (Navarra). Además, se propuso una sigla RISM para el archivo a nivel internacional: *E: TUDc*.

A continuación se establecieron, previo acuerdo con el canónigo archivero, unos plazos de actuación, de modo que una vez finalizado el inventariado rápido de fondos, pueda concertarse una nueva visita al archivo por parte del técnico de RISM-España con vistas a iniciar definitivamente la catalogación.

Asimismo, debe hacerse constar que este archivo no ha sido aún subvencionado por RISM-España, a pesar de lo cual el cabildo tudelano, lo cual le honra, ha considerado oportuna, a sus expensas, la puesta en marcha de los trabajos, contactando para ello con nuestra institución y solicitando nuestro asesoramiento.

Como ha quedado dicho, el núcleo del archivo musical catedralicio lo constituye un armario de madera, en cuyos estantes se disponían apiladas las composiciones. En la parte frontal de las baldas del armario se hallaban unos rótulos indicando el tipo de composiciones que —es de suponer— se hallaban originariamente en cada estante. Para su mejor identificación, procedí a adjudicar una numeración imaginaria a estos estantes o cajones, siguiendo un orden de izda. a dcha. y de arriba a abajo, resultando de este modo 18 estantes. La mayor parte del contenido de este armario era música “a papeles”.

La estructura “espacial” del armario, con la indicación de lo que reza cada rótulo, es la siguiente:

[26]

1ª. BALDA:

Estante 1: MISAS DE DIFUNTOS.

Estante 2: MISAS DE 2ª CLASE.

Estante 3: MOTETES AL SANTISIMO.

Estante 4: MOTETES A LA VIRGEN.

2ª. BALDA:

Estantes 5 y 6: MISAS DE 1ª CLASE.

Estante 7: SALVES DE 1ª CLASE.

Estante 8: SALVES DE 2ª CLASE.

3ª. BALDA:

Estante 9: NOVENAS PARA SANTOS Y SANTAS.

Estante 10: REPERTORIO PARA SANTA ANA.

Estante 11: REPERTORIO PARA LOS DIAS DE NAVIDAD.

Estante 12: TE DEUM LAUDAMOS [sic].

4ª. BALDA:

Estantes 13 y 14: FLORES PARA EL MES DE MAYO.

Estante 15: VISPERAS DE 1ª CLASE.

Estante 16: VISPERAS DE 2ª CLASE.

5ª. BALDA:

Estante 17.

Estante 18.

Las dimensiones de los estantes inferiores (17 y 18), representan el doble frente al resto de estantes, tanto en altura como en anchura, y no llevan indicación alguna, guardándose en ellos diversos legajos con partituras de música manuscritas, libros impresos de música, etc. Se ha conservado, a modo de antigua signatura —aunque realmente no sea tal—, la ubicación original de las composiciones en el armario, si bien el contenido de los estantes no coincidía en absoluto con lo que indicaban que debía haber los rótulos de las baldas, estando de este modo todo bastante revuelto.

Durante el vaciado que hicimos del armario para su limpieza y ordenación, aparecieron dos ejemplares —duplicados— de un «Inventario / Música / “Caponera” / Catedral Tudela» realizado en 1957, fecha en que se empaquetaron algunos legajos, algunos de los cuales tienen su contenido sin clasificar. El título completo de este inventario reza así: «INVENTARIO / de la música / que / la S. I. Catedral de Tudela (N.º.) / guarda / en la “caponera” [sillería de coro: dos enormes cajones donde se guardaba la música] del coro / bajo / la custodia del Sr. Beneficiado Organista / Año 1957».

Del duplicado, un ejemplar, propiedad de la catedral, lo conservaba el canónigo fabriquero, y el otro lo guardaba el entonces beneficiado organista (quien redactó el inventario por otra parte), D.

Leonardo Hernández Yanguas. Firmado por él mismo y por el fabriquero D. Francisco Fuentes (en el 2º ejemplar aparece ya la firma del nuevo canónigo fabriquero, —al haber fallecido el anterior—, D. Félix Escribano), va fechado en “Tudela, 31, diciembre, 1957”, y anota seis cláusulas en su página 3, de las que referiré sólo algunas, por su interés:

«NOTAS sobre este inventario: 2ª. No figura en él ninguna obra musical / de las que se guardan en el archivo de la Santa / I. Catedral. 3ª. Toda la música de la “caponera” llevará un sello o señal manuscrita que denote cuya es. 4ª. El Sr. Organista procurará no tener de la / Catedral en su casa o fuera de la “caponera” otras / obras o papeles de música que las que se hayan / de utilizar actual o próximamente, ni tener en la / S. I. Catedral música de su propiedad fuera de la que se vaya a utilizar actual o próximamente. 5ª. La última semana de cada año se registrará / en este doble inventario la música que durante él / haya adquirido la S. I. Catedral, se hará un recuento de la anteriormente existente y se anotará o advertirá lo que se estime oportuno, todo esto bajo las dos firmas del M. I. Sr. Canónigo Fabriquero y del Sr. Beneficiado Organista».

Y a continuación se expone la «RELACIÓN de la música que posee esta S. I. Catedral», en la cual pueden leerse, además de su instrumentación, diversas composiciones (132) entre las anónimas y de autores (citados por orden de aparición) como: Lorenzo Perosi, M. Haller, Pedro de Bilbao, Parés, anónimo, Ballvé, gregoriano, Busca, Pablo Rubla, Maret, A. G. Viloría, Ravanello, Balladori, Marabini, Sancho Marraco, Carrascón, Goicoechea, Ruiz Escobés, Gilabert, Calahorra, Ruiz Aznar, Azkue, J. A. de S. S., Iruarrizaga, Otaño, Eslava, Mercadante, Urquía, Silos, Olmeda, Peñalosa, Carreras, Zubizarreta, B. Iraizoz, Victoria, Tomás Jiménez, Lizarriturri, Garitaonandía, Bouichère, Anerio, Pardos, Pelairesa Jiménez, Guerrero, Fargas, Arabaolaza, Alvarez, Gaztambide, Vila, Maestro, Grassa-Jiménez, Mas i Serracant, José Pérez, García, Mocoeroa, Rubio, y Vicens.

Estos inventarios incluyen adiciones (actualizaciones) hasta 1960. En unas anotaciones finales se consigna que en Julio de 1958 “la familia del Rvdo. Tomás Jiménez (r.i.p.), último Beneficiado Organista que fué de esta S. I. Catedral entregó al Ilmo. Cabildo gran cantidad de música. Por aquellos mismos días, la familia del M. I. Sr. D. Martín Antoñanzas, Canónigo que fué de esta S. I. Catedral (r.i.p.) vendió [...] al Ilmo. Cabildo bastante cantidad de música que perteneció al dicho Sr. Antoñanzas”.

Toda la música referida en estos inventarios “empaquetada en grupos de Misas, Salves, etc., sin clasificación más detallada se subió al Archivo de esta S. I. Catedral”, lo que he podido comprobar personalmente, al haberse vaciado la “caponera” y llevar su contenido al mencionado armario del archivo de música.

Entre las composiciones interesantes que aparecieron en este armario, cabe citar algunos libros manuscritos e impresos que se guardaban en los estantes 17 y 18, y que referiré a continuación:

• “*Libro del / Salmo: / dia, de / Roble / do:*” [título de portada]. Volumen manuscrito, en papel, encuadernado en pergamino, de 410 x 300 mm.; escrito en disposición de atril, a dos tintas, negra, y roja en algunas capitales. Foliado (46 fols.). Restaurado con trozos de papel de música que dificultan la lectura. En algunos de estos papeles pegados, un par de ellos impresos, se pueden leer las siguientes fechas del

[28]

impreso, indicativas de las fechas en las que este libro fue “parcheado”: “MDCCCLXV” y “MDCCCLXVIII”. Dañado en diversas partes. Muy deteriorado. La parte superior de algunas páginas ha sido cortada, probablemente al realizarse la encuadernación. Fol 1r. pegado con polifonía de otra procedencia (notación adiamantada, que reza: “Ei numerabo eos et super arenam”; presenta un tiple [clave de Sol], Altus [Do 2ª], y Tenor [Do 3ª]). Fol 46v, pegado, en blanco, con anotaciones a lápiz de los infantes: “Indice de las Visperas. 1637 [1639] / Resurreccion y / dividdo minus [?] / Beatus bir / in esitu 26 No hay Imno. / Ascension / Disid / Beatus / Laudate dominum omnes gentes” [Tanto este folio como el que se ha pegado a la guarda de pergamino, llevan música; 46v: papel pegado, que podría corresponder a la misma colección que aparece en el folio 1r, pues presenta un “Bassus” y una excelente caligrafía adiamantada, muy similar: S. XVI; en él se lee: “ et non potero “.

• [*Missa quattuor, quinque, sex et octo vocibus concinenda, una cum antiphonis Asperges et Vidi aquam totius anni, liber secundus*]. Libro impreso de *Misas de Victoria*: Tabula: Asperges me Domine; Vidi aquam; Missa, O magnum mysterium quatuor vocum, p. 5; Missa quarti toni, p. 22; Missa, Trahe me post te quinque vocum, p. 40; Missa, Ascendens Christus quinque vocum, p. 66; Missa, Vidi speciosam sex vocum, p. 98; Missa, Salve octo vocum, p. 126; Missa pro defunctis quatuor vocum, p. 158; ROMÆ, / Apud Franciscum Coattinum. / MDXCII. [Y añadido a lápiz posteriormente:] “Gaia 1753 / Bajonista / huius Collegi[o?]”. [R.I.S.M. Serie A/I/9: N°: V 1434. Otros ejemplares en España: catedrales de Badajoz, Tarazona, y Valencia, así como en Italia: Biblioteca del Seminario Arzobispal de Lucca, Archivo Histórico de la Capilla Lauretana de Loreto, Archivo del Estado de Roma, Biblioteca Casanatense de Roma, Archivo de San Juan de Letrán de Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana (fondos: Barberini, Capilla Julia, y Capilla Sixtina)].

• Libro impreso con *obras de T. L. Victoria* (Misas, antifonas, motetes,...). Falta la portada y el final del libro. Contiene: Misa de T. L. Victoria “quinque vocum”, p. 34r; 34v-35r: Missa De Beata Maria; Aquí comienza el bloque existente del libro: p. 44r: Missa Sex. Voc. “...rex celestis Deus pater omnipotens... Domine Deus agnus Dei”; Missa Gaudeamus, sex vocum, f.44v-45r; Missa Dum complerentur, sex vocum, f.57v; Hymnus Ave Maris Stella, quatuor vocum, fol. 74v.; Magnificat primi toni, quatuor vocum, fol.76v [en el encabezado se lee:] “Don Diego Amillano”; Magnificat quarti toni, quatuor vocum, fol.83v; Magnificat octavi toni, quatuor vocum, fol.90v; Magnificat octavi toni, quatuor vocum, fol.94v; “In Adventu Domini, quinque voc., fol.98v [repite la foliación por error]; “A Purificatione usque ad Completorium Sabbathi Sancti”, «Ave Regina celorum», quinque voc., fol.100v; “A Completorio Sabbathi Sancti usque ad Completorium Sabbathi post Pentecostem”, «Regina celi letare», quinque voc., fol.100v; “A Completorio Sabbathi post Pentecostem usque ad Adventum”, «Salve Regina », quinque voc., fol.100v [rota, faltan algunos folios]; en el fol. 109r. continúa una Salve, no se sabe si la misma u otra; “In Assumptione Beatae Mariae”, «Vidi speciosam sicut columbam», sex voc., fol.111v; “Tempore Resurrectionis Domini”, «Ardens est cor meum», sex voc., fol.113v; “De Beata Virgine”, «Nigra sum sed formosa filia Hierusalem», sex voc., fol.115v; “In Elevatione Corporis Christi”, «Sacrum convivium», sex voc., fol.117v; “In Elevatione Corporis Christi”, «Domine Jesu Christe», sex voc., fol.119v; «Nisi Dominus ædificaverit domum», cum octos voc., fol.120v; fol. 125v. termina lo que queda del libro, con un “De beata Virgine” a octo voc. «Ave Maria gratia plena».

• Miscelánea en latín, manuscrito, copia S. XVII. Anónimo. (Himnos, antifonas, motetes, magnificat, misa...).

• Libretes (Alto y Tenor) para festividades de la Virgen,... etc. Himnario. Copia S. XVIII. Más 4 cuadernillos de atril con varios himnos (probablemente pertenezcan a la misma colección).

• Libretes (a 4): Tiple, Alto, Tenor y Bajo; varía en latín (motetes, kyries, passios...). Los Kyries feriales son de “Geronimo Luca”. Copia S. XVIII.

• 2 ejemplares de Pasionario monódico impresos; compilados por el dominico Fray Juan Sánchez de Azpeleta; Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1612.

• Pasionario monódico impreso: Salamanca, Herederos de M. Gastio, 1582.

• Misa a 6 voces de Diego Amillano (copia: 1762).

• Un cuadernillo de “tiple 2º. Choro / Missa A 5. / Mrö. Bargas”. Compás de Ø3/2.

• “Te Deum laudamus / con Violin.s Clarinet.s y Tromp.s / Se Canto el día 20 de Mayo del Año 1828, / en

[29]

la S.ta Iglesia Catedral de Tudela / en presencia de S.S. M.M. D.n Fernando / Septimo y su Augusta Esposa D^a. Maria Josefa Amalia: / igualm.te se volvio a cantar el día 30 de Julio del año / 1845, en presencia de la augusta Reyna D^a. Isabel 2^a.”.

Asimismo, y de entre las composiciones “a papeles” del archivo, que como se ha indicado abarcan desde ca. 1750 hasta la actualidad, aparecieron, además de los ya habituales y numerosos “anónimos” en los archivos musicales hispanos, numerosas obras de compositores de interés. Muchos de ellos responden a un ámbito local, no apareciendo sus datos por tanto en los principales manuales y diccionarios de consulta disponibles. Por ello, y dada la dificultad de situarlos cronológicamente, indicaré únicamente aquí sus nombres, destacando en **negrita** los más significativos (o mejor, los más representados en el archivo), bien sabido que se trata fundamentalmente de música desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días:

Calixto Álava, Diego Amillano, Francisco Anel, José Aranguren, B. Arnanda, **Pedro Arnedo**, Bernardo Azero, M. Baños, Girolamo Barbieri, Cosme José de Benito, José M^a. de Benito, Blanque, Emile Bonichère, Botazzo, Félix Bretón, Cándido Buldain, Manuel F. Caballero, R. [Ozcoz y] Calahorra, N. Capitán, José Carpena, Francisco Carrascón, **José Castel**, **Joaquín Castellano**, J. Cavas Galbán, Vicente Clemos, Cuevas, E. Chaine, Maximio Enguita, Ramón Enguita, Tomás Escargui, Hilarión Eslava, N. Fernández, G. F. Foschini, G.P.N., García, Mariano García, Fabián García Pacheco, Francisco Gaztambide, J. Gaztambide, Vicente Gaztambide, Hipólito Gil, P. Goldáraz, **Felipe Gorriti**, Charles Gounod, Francisco Guerrero, Guzmán, Haydn, Leocadio Hernández, Pablo Hernández, F. S. Ibarra, B. Iraizoz, T. Istúriz, Nicolás Ledesma, **Joaquín León**, J. Leýbach, W. López, Miguel Maestro, Enrique Malumbres, **Martinchique**, Domingo Mas y Serracant, Juan Antonio Muguía, Saglia Nebille, L. Niedermeyer, **Hermenegildo Oñorbe**, P.B.C., Palestrina, Consuelo Pérez e Ibarra, J. Pérez, **Julián Pérez**, Manuel Pérez, Lorenzo Perosi, J. Pinilla, G. Pozzetti, J. Ramón de Prado, José Preciado, **Julián Prieto**, **Manuel Ramírez**, Oreste Ravanello, Pedro F. Retana, Robledo, Vicente Rodilla, G. Rossini, Rotellar, **Pablo Rubla**, Demetrio Sagaseta, **Ángel Sánchez**, Fray Juan Sánchez de Azpeleta, Agapito Sancho, J. Sancho Marraco, Blas Serrano, N. Serrano, A. Stradella, Delfino Thermignon, Agustín Tomás Nieto, Babil Torres, Alfonso Ugarte, Julio Valdés, Vargas, J. Vergés, Tomás Luis de Victoria, Manuel Visié, Francisco Witt, y N. Zingarelli,

Por último, creo oportuno el señalar que durante las visitas que hice al Ayuntamiento tudelano para hablar con su archivero, D. Julio Segura (valioso suministrador de información y de material para el archivo catedralicio —cajas, carpetas, fotocopias...—), éste me indicó la existencia en el archivo municipal de unas fichas en cartulina que podrían pertenecer al archivo de música catedralicio. No sólo resultó ser esto cierto, sino que además podría asegurarse sin temor a equivocarse que estas fichas pertenecen al contenido del armario de música catedralicio, pues en ellas se indica claramente el estante en que estaba colocada originariamente cada composición. Por deducciones, e incluso por el tipo de letra, podría suponerse que estas fichas habrían sido realizadas al elaborarse el inventario de 1957, y que en fecha posterior habrían pasado al Ayuntamiento de la ciudad. Hay que señalar no obstante, de lo cual estoy muy agradecido, que estas fichas fueron puestas por parte de D. Julio Segura a mi entera disposición para que las utilizara si fuera preciso en la elaboración de mi trabajo en la catedral.

[30]

Por otra parte, y como complemento muy interesante a este Informe, también D. Julio Segura me indicó la existencia en el repositorio concejil de diversas fuentes musicales de interés, como así resultó ser. Se trata de toda una colección de pergaminos con música monódica medieval, similar a la colección existente en el Arxiu del Regne de Mallorca, pero todavía mayor en número de composiciones (quizá cercano al centenar de documentos). Estos pergaminos, han ido apareciendo en el Archivo del Ayuntamiento reutilizados como guardas o tapas para toda una documentación de muy variada índole (cabreos, procesos, testamentos, etc. etc.).

Ante el evidente interés de estos fondos, y el deseo de D. Julio Segura de estudiar las posibilidades de catalogar estos fondos a través de R.I.S.M.-España, le comuniqué convenientemente cuál es el procedimiento habitual a seguir para este tipo de trabajos, lo que, en principio, le pareció acertado. Quedaría ahora en manos del Præsidium de R.I.S.M.-España proceder, en caso de que así se considere oportuno, y siempre en contacto con D. Julio Segura, al estudio de su viabilidad para realizar este trabajo con vistas a su incorporación a futuros proyectos de investigación.

Como nota final, apuntar el que el cabildo de la Catedral de Tudela ha procedido a la adquisición de un ordenador y el software imprescindible, previo asesoramiento de RISM-España, de modo que poco a poco viene informatizando su archivo musical, utilizando la normativa del RISM, desde hace ya algún tiempo.